

Conferencia CEOE Aragón Zaragoza, 16 enero 2017

Saludo inicial.

Agradecimientos. Importancia de no vivir de espaldas a la realidad. Vocación de diálogo y transparencia. Proteger a los ciudadanos de los abusos.

Descripción general CNMC:

Autoridad de regulación y competencia.

Bondades del modelo integrado. Telecomunicaciones-competencia, energía-competencia (sobre reciente incremento de precios en el mercado electricidad. Especial referencia a las competencias en regulación del transporte).

Aclarar que la intervención se va a centrar en competencia, pero abierto a comentarios en torno a las funciones de regulador.

La Autoridad de Competencia en España.

Fortaleza institucional. Buena ley. Rigor servicios técnicos. Eficacia: cárteles (desmantelados entre 2011 y 2015 supusieron un ahorro para los consumidores de 640 M€ anuales).

- En 2015 se desmantelaron 14 cárteles y se impusieron multas por 550 M€.
- 2016: cártel pañales 128 m, cártel cemento 23 M€, cártel (desvíos ferroviarios) 6 M€, cártel del turrón 6 M€, cártel de vinos finos 2 M€.
- Otros pequeños.
- Justificación de la actividad de competencia: fair play. Beneficia a consumidores y empresas. Referencia a casos concretos: pañales para adultos.
- Prevenir mejor que curar. No nos gusta sancionar. Alertar frente al desconocimiento de la ley. Ejemplo Asociaciones empresas y Colegios. Líneas rojas muy claras. Líneas verdes también. En zona gris: preguntar. Ofrecimiento curso competencia con técnicos CNMC en seminario en Zaragoza.

Disuasión: sanciones

Proporcionales. Disuasorias.

Sanciones a directivos. Justificar.

Prohibición de contratar: advertir. Comentar casos contratación pública: residuos, pañales, construcciones modulares, mudanzas internacionales, AVE.

Concentraciones de empresas. Celeridad del proceso. Muy pocas condicionadas. La más importante: telefónica DTS. Centenar al año.

Actividad de Promoción de la Competencia.

Informe Proyectos Normativos, estudios, informes, difusión cultura de competencia. Ejemplos: EESS automáticas, informes de estatutos de Colegios, informes económicos para justificar posición frente ordenanza del taxi en Málaga.

LGUM:

Ámbito más reciente, de gran interés para regiones con tanta proyección hacia otras autonomías como Aragón: LGUM. Papel CNMC. Instrumentos: 26, 27 y 28. Complementa el artículo 5.4. Casos de éxito (Madrid en hoteles, Cataluña limitación geográfica para contratación pública). Actividad intensa en formación para el empleo.

Compliance:

Colaboración público privada. En desarrollo diálogos de compliance. CNMC apuesta por regeneración (transparencia, registro lobbies, etc.). Sector privado también debe hacer su parte. Pedir colaboración. Resolver dudas.